



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°006-2023-MDR/CM

En la ciudad de Requena a las 08:00 a. m.; del día 17 julio de 2023, en el despacho de Alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde, Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera, procediendo a verificar el quorum exigido por la Ley a fin de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de conformidad con el artículo 55° del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de Requena, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 038-2022-MDR/CM de fecha 02 de setiembre de 2022.

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas.
3. Regidor Félix Cardoza Martínez.
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIA GENERAL

Se informa al Señor Alcalde que conforme al Art. 19° del Reglamento Interno de Concejo que existe el quorum reglamentario.

I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se realiza en virtud del artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, votándose por unanimidad con la dispensa del trámite de lectura de acta anterior se aprueba del Acta correspondiente; se procede a dar paso a la siguiente estación.

II. ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA

Se realiza de conformidad con el artículo 42° del Reglamento Interno de Concejo procediendo en este acto a tomarse lista de los miembros del Concejo presentes a la realización de la presente estación, dejándose constancia de la asistencia del mismo en pleno, luego se da cuenta del punto a tratar en la Agenda siendo el siguiente:

La reevaluación de la aprobación del PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA, cuyo objeto es establecer los compromisos a asumir en el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA y el GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, para la ejecución del proyecto: **ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, COMPACTADORA DE RESIDUOS Y TRIMOVIL; EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE.** Con código Único de inversión **2602386, en base a lo señalado en el Informe N° 317-2023-MDR-GDTI, de fecha 17 de julio del 2023 e Informe N° 03-2023-MDR/GDTI-UFP, de fecha 12 de julio del 2023.**

Que mediante Sesión de Concejo Ordinaria N° 013-2023-MDR/CM, de fecha 28 de junio del 2023, se trató como punto de Agenda la aprobación del PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA, cuyo objeto es establecer los compromisos a asumir en el Convenio Específico de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
CONSEJERA DE GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO ASUNTOS JURIDICOS Y TRIBUTACION MUNICIPAL

Grafireca



Cooperación interinstitucional entre **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE** y el **GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**, para la ejecución del proyecto: **ADQUISICION DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL DISTRITO DE REQUE, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE. Con código Único de inversión 2597110.**

Cabe precisar que en la acotada sesión se aprobó por unanimidad la autorización al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Reque para que suscriba el referido convenio por resultar beneficioso, para la atención de las necesidades de la población recana.

Sin embargo, mediante Informe N° 317-2023-MDR-GDTI, de fecha 17 de julio del 2023 e Informe N° 03-2023-MDR/GDTI-UFP, de fecha 12 de julio del 2023, se pone de conocimiento y consideración del concejo municipal la modificación del objeto del convenio previa coordinación con Gobierno Regional de Lambayeque quedando de la siguiente forma:

El Objeto del presente Convenio, es establecer los compromisos a asumir en el Convenio Específico de Cooperación interinstitucional entre **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE** y el **GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**, para la ejecución del proyecto: **ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, COMPACTADORA DE RESIDUOS Y TRIMOVIL; EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE REQUE, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE. Con código Único de inversión 2602386.**

Acto seguido el señor alcalde pide al Concejo se proceda a la votación, para lo cual deberán levantar la mano en señal de conformidad.

Que estando a lo expuesto en los parrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 26° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, luego de las deliberaciones con el voto aprobatorio unánime del Concejo Municipal se acuerda:

Artículo Primero. APROBAR el PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE, cuyo objeto es establecer los compromisos a asumir en el Convenio Específico de Cooperación interinstitucional entre **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE** y el **GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**, para la ejecución del proyecto: **ADQUISICIÓN DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, COMPACTADORA DE RESIDUOS Y TRIMOVIL; EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE REQUE, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE. Con código Único de inversión 2602386**, en base a lo señalado en el Informe N° 317-2023-MDR-GDTI, de fecha 17 de julio del 2023 e Informe N° 03-2023-MDR/GDTI-UFP, de fecha 12 de julio del 2023 Autorizando

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martínez
MUNICIPIO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yncio
COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE RECURSOS DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Balderman Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO, ASUNTOS JURIDICOS Y TRIBUNAL MUNICIPAL



al señor alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera a suscribir el acotado convenio en su calidad de Titular de la Entidad.

Artículo Segundo. – AUTORIZAR al señor alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera a suscribir el acotado convenio en su calidad de Titular de la Entidad.

Artículo Tercero. - Dejar sin efecto el extremo del Acuerdo de Sesión de Concejo Ordinaria N° 013-2023-MDR/CM, de fecha 28 de junio del 2023, respecto al anterior objeto del convenio ya que ha sido modificado conforme a lo indicado en la parte considerativa del presente.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura y demás áreas involucradas a efectuar las acciones pertinentes conducentes al cumplimiento y ejecución del presente Acuerdo.

Artículo Quinto. - ENCARGAR a la Unidad Funcional de Secretaría General la notificación del presente acuerdo a las áreas competentes, y a la Unidad Funcional de Comunicaciones e Imagen Institucional y Unidad Funcional de Informática para su publicación en el Portal de la Municipalidad Distrital de Reque.

No existiendo otro punto de agenda a tratar en la presente sesión el señor alcalde, expresa a los Regidores y Regidoras, que se agradece su asistencia y se da por finalizada la sesión siendo las 10: 30 a.m.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodriguez Yacio
COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO, ASUNTOS JURÍDICOS Y TRIBUNACIÓN MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARÍA GENERAL